



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**19839**      *Notificación de resolución*

**Departamento de Urbanismo**

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución número 1355, de fecha 23 de julio de 2012, dictada por el concejal delegado de Urbanismo y Actividades, a la entidad **Muson S.L.** ni a sus representantes en los domicilios conocidos, relativa al inicio del procedimiento de caducidad de la licencia de obras otorgada en el expediente de referencia 000068/2007-OBRA MAYOR

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se cita a la entidad interesada o a sus representantes debidamente acreditados para que en el plazo de **quince días naturales**, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el BOIB, en horario de 08:30 h a 13:30 h, comparezca en las oficinas municipales para proceder a su notificación. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte de que en caso de no comparecer el interesado o sus representantes, se continuará la tramitación del expediente, sin perjuicio del derecho de éste a comparecer, debidamente acreditado, en cualquier momento del procedimiento.

En Sant Antoni de Portmany, a 10 de octubre de 2012

**La alcaldesa,**  
Josefa Gutiérrez Costa

